JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCIÓN Nº 490/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", AD REFERENDUM CON ID 422443, LOTE 1 Y LOTE 2 A LA EMPRESA UNIPERSONAL ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal UOC IM Nº 056/2023 de fecha 28 de febrero de 2023, en el que solicita la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"- AD REFERENDUM con ID 422443.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres de Ofertas y Anexos.
b) Cuadro Comparativo de Ofertas.
c) Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.
d) Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal.

Que, analizado todos los documentos, se recomienda la aprobación correspondiente debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"- AD REFERENDUM con ID 422443, Lote 1 y Lote 2 con la Firma Unipersonal Estación de Servicio San Antonio.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Lucía B. Silva Ruíz
Secretaria

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Lic. Fabio A. López Riveros
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 0588/2023
12:11
Pilar 2 de marzo 2023